Alcaldía de Quibdó
NIT 891680011-0

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Julio Álvarez Mena	Periodo evaluado: Septiembre-Diciembre de 2013	Fecha: 04/02/2014

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Durante el periodo evaluado, se obtuvieron los siguientes avances:

- Se logró la adopción del Código de Buen Gobierno y se modernizó el Código de Ética, con el objetivo de lograr en la entidad Territorial la creación de un ambiente de control que contribuya al comportamiento trasparente de los servidores públicos de la Entidad, propiciando la confianza entre los miembros de la entidad y aumentando la credibilidad y la imagen de legalidad entre los diferentes grupos de interés.

- Se actualizó el Mapa de Riesgos del Municipio de Quibdó, el cual fue construido con los integrantes del Equipo MECI designados, con la finalidad de establecer un contexto estratégico, identificar, analizar y valorar los riesgos inherentes a cada proceso de la entidad y determinar las políticas para su correcta administración.

- Se elaboró un programa de Capacitaciones, a través del cual se pudo enviar a 97 funcionarios a seminarios y actualizaciones en temáticas en las que se evidenciaban fallas y/o deficiencias en la ejecución de las actividades y procedimientos del qué hacer diario de las labores administrativas de los servidores de la entidad.

- Se evidencia un alto grado de compromiso de la alta dirección con la aplicación de las herramientas y políticas para la implementación del MECI, prueba de ello son los constantes Consejos de Gobierno liderados por la alcaldesa Municipal donde el fortalecimiento del Control Interno de la Entidad fue tema prioritario y de allí los avances significativos que se han obtenido en términos generales en cuanto a la implementación de los productos del Modelo Estándar de Control Interno

Dificultades

Se requiere:

- Que los funcionarios de la administración Municipal se apropien del código de ética y de Buen Gobierno, dando la importancia requerida y haciendo énfasis en la importancia de su aplicación desde todos los procesos y las actuaciones diarias que se desarrollan en la entidad.
- Se han presentado retrasos con respecto a la modernización de la Estructura Organizacional y por ende de algunos componentes de gran importancia que deben ser actualizados y amoldados al nuevo contexto.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- Se consolidó la actualización y renovación del contenido de la página web proporcionando a la comunidad en general la posibilidad de tener acceso a la información de la Alcaldía Municipal en todas sus áreas y procesos.

- Hubo avances significativos en cuanto a la inclusión y racionalización de trámites y servicios en la página web de la entidad logrando la inscripción de 66 trámites en línea que se encuentran a disposición de la comunidad, que ha permitido cumplir con las políticas establecidas de gobierno en línea y la ley anti-trámites; dos de las grandes banderas del Gobierno Nacional.

- Se cumplió con la realización de las audiencias públicas programadas en las rendiciones de cuentas que sirven de estrategia para transmitir a la Comunidad los avances que ha tenido el Municipio en los diferentes programas y proyectos que se están desarrollando.

Dificultades

- No se ha realizado la actualización y documentación del Manual de Operaciones y Procedimientos con la estructura organizativa de la administración Municipal.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- La oficina de Control Interno viene realizando los seguimientos a los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes entes de control en tiempo real, lo cual nos permite avanzar en materia de autocontrol, frente a los hallazgos encontrados y lograr un óptimo nivel organizacional en cada una de las áreas que conforman la entidad.
- Se continúa realizando acompañamiento, a los diferentes procesos que adelanta la administración en materia administrativa y financiera que permite que los servidores públicos realicen de manera eficiente, eficaz y efectiva sus funciones, para el logro de los objetivos Institucionales.

- Se presentó de manera oportuna las diferentes Rendiciones de cuentas e informes y requerimientos, ante los diferentes Órganos de Control de los que la entidad es sujeto de vigilancia bajo los parámetros, plazos y directrices establecidos por los mismos.

Dificultades

- Se denota le falta de compromiso con las políticas de autogestión, autorregulación y la autoevaluación como mecanismo esencial del Control Interno y el logro de los objetivos institucionales en algunos servidores de la Entidad.

- Se requiere que cada dependencia se apropie de la realización de los Planes de Mejoramiento Institucionales, a partir de los resultados de las auditorías internas lideradas por la Oficina de Control Interno.

Estado general del Sistema de Control Interno

Se evidencia que el Estado General del Sistema de Control Interno de la Entidad se encuentra en un nivel adecuado, se evidencia el compromiso de la Alta Dirección y de algunos funcionarios de la entidad que se encuentran comprometidos en la realización de los procesos en cumplimiento de los objetivos misionales, enfocado en la buena gestión de la administración.

Recomendaciones

- Se requiere la conformación de un grupo o equipo interdisciplinario, a efectos de lograr efectividad en la realización de las auditorías internas que se realizan para evaluar las áreas y procesos de la entidad, con el propósito de detectar en tiempo real las posibles fallas y debilidades administrativas y establecer la realización del plan de mejoramiento interno que permitan tomar las acciones preventivas, correctivas que se requieran.

- Lograr el fortalecimiento de la cultura del autocontrol, autogestión y autoevaluación de los servidores públicos al interior de la Entidad.

JULIO ALBERTO ALVAREZ MENA
Asesor de Control Interno (E)